



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MCH-MC-011 DE 2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHITA CALENDARIO ESCOLAR 2026”.

FECHA: 02 de Marzo de 2026

1. RELACIÓN DE PROPONENTES:

No.	Proponente	Fecha y hora	Valor oferta económica
1	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES COOMULTESCO	26/02/2026 5:02 PM	\$ 49.024.900

2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA MENOR PRECIO:

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso no fue limitado a Mipymes, tampoco se presentaron observaciones a las cuales se respondieron dentro del término, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes de acuerdo al menor valor de las propuestas según planilla, el cual para el caso es **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES COOMULTESCO NIT 826000855-7** representado legalmente **JHONY INDALECIO CASTRO VEGA** identificado con la cédula de ciudadanía **74.327.266 DE BELEN-BOYACA**.

Nº	DOCUMENTO ANALIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	X		CUMPLE Adjunta documento
2	PROPUESTA DISCRIMINADA POR SEPARADO TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICAMENTE Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO POR LA PERSONA JURÍDICA PARA PRESENTAR LA OFERTA Y OBLIGAR A LA PERSONA JURÍDICA A CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	X		CUMPLE Adjunta documento
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO EL CERTIFICADO DEBE HABER SIDO EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA..	X		Inscripción No: S0500196 Fecha de inscripción: 22 de julio de 1997 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025 Grupo NIIF : GRUPO II Fecha expedición: 16/01/2026.
4	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		CUMPLE Adjunta documento
5	LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS. ESTO APLICA SOLO EN EL CASO EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA VARÓN ENTRE 18 Y 50 AÑOS	X		CUMPLE Adjunta documento
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, EXPEDIDO	X		CUMPLE Adjunta documento Número de formulario



				141166580331
7	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN EXPEDIDA POR LA DIAN (VIGENTE)	X		CUMPLE Adjunta documento Número de formulario 18764099808863
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE Adjunta documento del 12 de febrero 2026 N° 291202794 Y 291203231
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE Adjunta documento del 12 de febrero de 2026 N° 74327266260212130505 Y 8260008557260212130616
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE Adjunta documento del 12 de febrero de 2026 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
11	ACREDITAR AFILIACIÓN DEL OFERENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	X		CUMPLE Adjunta documento
12	DECLARACIÓN DE LA PERSONA NATURAL EN LA CUAL ESTA CERTIFIQUE QUE TIENE PLENA CAPACIDAD Y QUE NO ESTÁ INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD TERRITORIAL.	X		CUMPLE Adjunta documento
13	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ANEXO N° 3	X		CUMPLE Adjunta documento
14	ACTA DECLARACIÓN JURADA PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN CON EL MUNICIPIO DE CHITA – BOYACÁ - ANEXO 4	X		CUMPLE Adjunta documento
	CONCEPTO FINAL:			HABILITADA

3. EXPERIENCIA GENERAL:

SOLICITUD	DOCUMENTO QUE PRESENTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
El Proponente debe acreditar experiencia en la celebración y liquidación de dos (02) contratos celebrados durante los últimos dos años anteriores al cierre del proceso y cuyos valores sumados entre sí y expresado en salarios mínimos sea igual o superior a tres veces el presupuesto oficial establecido. Condiciones de admisibilidad al menos un contrato de los aportados para acreditar experiencia deberá contener un objeto relacionado con el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR " Al menos un contrato para acreditar experiencia general deberá contener dentro	1. Contrato PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A NIÑOS Y JÓVENES ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TUTA (BOYACÁ), MEDIANTE RUTAS DESDE EL SITIO DE RESIDENCIA HASTA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (IDA Y VUELTA), DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2024 PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO- por la suma de \$ 366.118.100 2. Contrato SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACÁ, COMO ESTRATEGIA QUE NOS PERMITA GARANTIZAR LA	CUMPLE



de sus condiciones técnicas exigidas la prestación de servicios de transporte igual o superior a los días que se pretenden prestar en la presente convocatoria, es decir, superior a 78 días de servicios de transporte.	PERMANENCIA Y ACCESO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DE SOCOTABOYACA- por la suma de \$ 370.945.500	
--	---	--

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Los proponentes deberán acreditar cuyos objetos sean relacionados con el servicio de transporte escolar cuyo valor celebrado de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial establecido del presente proceso los cuales deberán estar expresados en salarios mínimos y debidamente reportados en el RUP. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación, debiendo aportar el acto de conformación de oferente plural que sirvió de base.	1. Contrato PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TUTA (BOYACÁ), DESDE EL SITIO DE RESIDENCIA HASTA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, IDA Y VUELTA, A TRAVÉS DE LAS RUTAS ESPECIFICADAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO - por la suma de \$ \$179'546.535,00 2. Contrato SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA, COMO ESTRATEGIA QUE NOS PERMITA GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA POR \$ 149 688.000,00	CUMPLE
--	---	--------

3. CAPACIDAD TECNICA

CAPACIDAD JURIDICA	DOCUMENTO QUE ADJUNTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El proponente deberá acreditar contar la vinculación y afiliación al sistema de seguridad social mínimo a diez 10 conductores los cuales deberán adjuntar planilla de pago de seguridad social y constancia de que el personal se encuentra vinculado a la monina mensual de la empresa contratista.	CONSTANCIA ARL Y	CUMPLE
2. El proponente deberá adjuntar certificación ISO 45001:2018 ISO 9001:2015 en el cual certifique las actividades de Prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial en sus diferentes modalidades (estudiantes, empresarial, particulares).	CERTIFICACION	CUMPLE
3. El proponente deberá acreditar resolución de habilitación del servicio de transporte especial donde se encuentre habilitada con una capacidad transportador de vehículos tipo microbús en un cantidad igual o superior a 50 unidades de vehículos expedido por autoridad competente	RESOLUCION DE ACREDITACION	CUMPLE



4. PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	N° DE RECORRIDOS	N° DE ESTUDIANTES POR RUTA	DISTANCIA	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	RUTAS DIARIAS IDA Y REGRESO					
1,1	CHITA-CHIPA ALTO-CHIPA CENTRO (IDA Y REGRESO)	16	42	16KM	\$ 368.725,00	\$ 5.899.600,00
1,2	HATO-VENEZUELA (IDA Y REGRESO)	16	40	8KM	\$ 383.125,00	\$ 6.130.000,00
1,3	PUERTO-MORAL CENTRO-BOQUERON CENTRO (IDA Y REGRESO)	16	32	14KM	\$ 400.725,00	\$ 6.411.600,00
1,4	CALDERA-ALTO DEL CHORRO-CANOAS-CHITA (IDA Y REGRESO)	16	57	28KM	\$ 504.000,00	\$ 8.064.000,00
1,5	QUICHOVA-MORTIÑAL-CHITA(IDA Y REGRESO)	16	20	14KM	\$ 340.225,00	\$ 5.443.600,00
1,6	ESTANCIA - ALTO DE LA CRUZ - CAMPO HERMOSO-DIMIZA-CHITA	16	45	15KM	\$ 288.525,00	\$ 4.616.400,00
1,7	VICHACUCA -CHITA (IDA Y REGRESO)	16	52	8KM	\$ 189.525,00	\$ 3.032.400,00
1,8	QUINDEVA PLAYA LA FERREIRA-CHITA	16	52	39.8 KM	\$ 540.450,00	
1,9	CHITA- CHIPA CENTRO (COLEGIO JESUS EMILIO)			28.4 KM		\$ 8.807.200,00
2	RUTAS COMPLEMENTARIAS					
2,1	CHITA CENTRO-LA CORTADERA (IDA Y REGRESO)	3	20	34KM	\$ 206.700,00	\$ 620.100,00
VALOR TOTAL						\$ 49.024.900,00

5. RESUMEN HABILITACIÓN

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CONCEPTO
Capacidad Jurídica	X		Habilitado
Capacidad Técnica – Experiencia	X		
Oferta Económica	X		

6. RECOMENDACIÓN:

El comité evaluador en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 recomienda al ordenador del gasto, el señor alcalde del Municipio de Chita enviar la comunicación de aceptación y suscribir el contrato MCH-MC-011 DE 2026 a favor de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES COOMULTESCO NIT 826000855-7 R/L JHONY INDALECIO CASTRO VEGA** identificado con la cédula de ciudadanía **74.327.266 DE BELEN-BOYACA**, cuyo objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHITA CALENDARIO ESCOLAR 2026”, por la suma de CUARENTA Y NUEVE



MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS (\$49.024.900,00) M/CTE, incluido, impuestos, tasas y contribuciones incluido, impuestos, tasas y contribuciones.

Dado en el municipio de Chita – Boyacá, a los dos (02) días del mes de Marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ
Jefe oficina de Planeación y Obras Publicas

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRA MARCELA MONGUÍ PIÑEROS
Secretaria General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

LEONEL HERNÁNDEZ AVELLANEDA
Tesorero

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yessica Paola León Jiménez – Abogada -Contratista (CPS 001-2026)		02-03-2026
Reviso	Froyer Neomar Cely Hernández – Jefe Oficina planeación Alejandra Marcela Monguí Piñeros - Secretario general y gobierno Leonel Hernández Avellaneda- Tesorero municipal		02-03-2026
Aprobó:	Froyer Neomar Cely Hernández – Jefe Oficina planeación Alejandra Marcela Monguí Piñeros Secretario general y gobierno Leonel Hernández Avellaneda- Tesorero municipal		02-03-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			